

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montornés del Vallés, 23 de mayo de 2006.—Jaume Taberner Viñallonga, Administrador.—35.134.

### **MORTEROS DE GALICIA, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **MORTEROS NOROESTE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de Fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de las Entidades Mercantiles Morteros de Galicia, Sociedad Limitada y Morteros Noroeste, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal- celebradas ambas el 9 de mayo de 2006, se aprobó la fusión de la última por la primera, adquiriendo Morteros de Galicia, Sociedad Limitada, por sucesión universal, el patrimonio de Morteros Noroeste, Sociedad Limitada, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace saber que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 29 de mayo de 2006.—Los Administradores Generales Solidarios de Morteros de Galicia, Sociedad Limitada, Ángel Longarela Pena y Pedro Manuel de Freitas Pires Marqués, y los Administradores Generales Solidarios de Morteros Noroeste, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, Ángel Longarela Pena y Pedro Manuel de Freitas Pires Marqués.—34.825. 1.ª 5-6-2006

### **MUELLES Y ESPACIOS PORTUARIOS, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Muelles y Espacios Portuarios, S. A. a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Mallorca, 260, 4.º, 3.ª, el día 6 de julio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 7 de julio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Vázquez Ruiz del Árbol.—35.646.

### **MUZU, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social n.º 1 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 633/05, ejecución 46/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Muzu, S. L., en cuantía de 5075 € de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.—Albacete, 26 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—34.071.

### **NAFER MODA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 463/2005, Ejecución número 24/2006, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Esmeralda Lozoya García, contra la Empresa Nafer Moda, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2006 declarando la insolvencia de la ejecutada Nafer Moda, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Nafer Moda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.149,26 euros de principal, más 515,93 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial.—33.988.

### **NEMESIS TERCER MILENIO, SICAV, S.A.**

#### *Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria*

En cumplimiento del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, calle Moratín, número 17, el próximo día 22 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

El complemento solicitado por el accionista Creaciones Madu, Sociedad Anónima, es el de incluir dos nuevos puntos en el Orden del día con el siguiente texto, que se agregarán al ya publicado:

«Acuerdos sobre la remuneración del Consejo correspondiente al ejercicio 2005.»

«Supresión de la remuneración al Consejo y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.»

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—34.437.

### **NEW WORLD FILMS INTERNACIONAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Berlín, 4, portal 3, oficina 4, de Pozuelo de Alarcón, en primera convocatoria el día 21 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de junio a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Jaime Comas Gil.—33.829.

### **NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 167, 1.º, el día 13 de julio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducir el capital social para amortización de acciones propias.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informa sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—EL Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—34.784.

### **NAÚTICA DÁVILA, S. L.**

Por el Administrador de la sociedad se convoca Junta general de carácter ordinario, a celebrar en las instalaciones de AT Vigo Sociedad Limitada, calle Gregorio Espino, 17, 6.º, A Vigo, con fecha 28 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005, cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio de AT Vigo Sociedad Limitada o solicitar o el envío gratuito de la documentación relativa